

Presios de suscripción

En Almería, un mes.	1.50 ptas.
Provincias, trimestre.	5.00 >
Extranjero.	10.00 >
Número suelto.	0.05 >
Idem atrasado.	0.25 >

Los pagos son anticipados

Tarifa de anuncios

En 1.ª plana, línea, cuerpo 10.	0.50 ptas.
En 2.ª >	0.30 >
En 3.ª >	0.20 >
En 4.ª >	0.10 >
Noticias, reclamos y comunicados, id.	5.00 >

El impuesto del timbre á cargo del anunciante

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

25 EJEMPLARES 75 CÉNTIMOS

La correspondencia al Director

OFICINAS Y TALLERES.—REYES CATÓLICOS, 3

No se devuelven los originales

IMPORTANTISIMO PARA LA AGRICULTURA

Lo es la noria CALQUIMEDA, recientemente inventada para elevar agua, aventajando en más del 50 por 100 á todas las demás hasta hoy conocidas, garantizando su autor la producción, según profundidad.

Para informes, dirigirse á D. Mariano Villardi Lecauda, Almedina, 33; á D. Antonio Losana, en el Circulo Mercantil de Almería, ó á su inventor don Francisco Martínez Ibáñez, en Viator, de esta provincia.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGURO

Vida, Incendios y marítimos

Capital efectivo, 10.000.000 de pesetas. Valores depositados en garantía Ptas. 12.000.000.

Subdirector en Almería y provincia, Juan Rodríguez Burgos.

La Enfermedad reinante

Vivimos de milagro. Almería no es la población ideal alzada á las orillas del mar Mediterráneo. Podrán soñadores y poetas, pintarla recostada sobre la movediza arena de una playa inmensa donde las olas llegan sin chocar y vuelven sin romper mansas y suaves, con blancura de plumaje de gabiota. Será una paradoja mi afirmación, pero esto es verdad: Almería poética no existe más que en el espíritu de los que aquí han nacido, no sabemos porqué triste condición del destino.

Cerrar los ojos para que la luz de nuestro cielo incomparable, no alegre con sacudimientos de dicha vuestro ser, olvidar la hermosura de ese mar que ha sido teatro de las grandes epopayas Europeas, alejar de vosotros la imagen espléndida de una vegetación salvaje y bravía soberanamente, y pisareis barro, charca, cienaga.

Así es la Almería viva con sus cincuenta y tantos mil habitantes.

Dejamos con estoicismo criminal que nuestros paseos quedarán destruidos por la brutal invasión de extranjeras y explotadoras empresas.

Consentimos que nuestras vías públicas fueran cruzadas por la locomotora. Los edificios ennegrecidos en su exterior por el humo de las máquinas y caídas, las plantas secas y allá en las líneas de nuestra sencilla y moderna arquitectura, el polvo de mineral formando fajas de colores, preal vergonzante de nuestra debilidad y nuestro abandono.

Las calles, los paseos públicos, los edificios particulares constituyen verdaderos focos de infección, girones de un pueblo inocuo que no ha tenido energías para luchar y vencer en las contiendas de la civilización, que es vida.

Caracemos de todo. La higiene pública tiene su representación exacta en aquel pomposo Gabinete químico municipal, que no cuenta con más aparatos de análisis que dos ó tres cacharros adquiridos de lance.

Los grandes depósitos de agua que surten al vecindario están sucios y cangosos, por las benevolencias de una política inhumana y estulta, que se ha propuesto concluir con Almería.

lla, la poética, la ideal, sino la ciudad de la muerte.

Los más terribles microbios que tiene este pueblo que combatir y extirpar, no se olvide, almerienses, son los políticos de oficio, baldón de ignominia de los pueblos libres y civilizados.

EDUARDO SEGURA.

RÁPIDA

Villaverde se muestra oficialmente satisfecho del resultado de las elecciones. Para él todo ha ido como una seda, y hay motivo para el más puro y legítimo alborozo ministerial. Más vale así.

Y sin embargo, á través de las brutales asechanzas del Gobierno, de los chanehuillos, de los atropellos consuetudinarios y de las escandalosas trampas, ha podido verse muy bien que la vida republicana resurge, que nuestros amigos van á la lucha en todas partes y presentan candidatos, con éxito vario sí, pero dando una robusta y elocuente fe de vida política, merecedora de atención y de comentario.

Donde jamás se había ocurrido á los enemigos del régimen vigente presentar su candidatura, donde se consideraba como audacia infructuosa presentar candidatos republicanos; en pueblos levíticos y en villorrios asolados por el caciquismo, han ido á la lucha nuestros amigos, y han triunfado en muchas partes.

Este evidente resurgimiento, esta elocuente muestra de vitalidad, no es sino un anuncio, un síntoma, un toque de atención, que ya no debe tener tan tranquilo á Villaverde ni á su aedilto electoral García Alix, que tal vez haya creído poner una pica en Flandes.

Si nosotros fuésemos gobierno tan sólo tendríamos un moderado regocijo oficial; pero otra, y muy honda, nos quedaría dentro. Y tendríamos, además, la perspectiva—para la cual no es necesario poseer ojos de lince en el entendimiento—de ver detrás de esto un paso gigantesco y un avance decisivo en el camino de la República, que se halla tan cerca que hasta los mioses la ven venir.

Función de la República

Obra de destrucción rápida y de reconstrucción honda, ha de ser la esencial labor del gobierno republicano. Destrucción de los vicios y rutinas que forman la urdimbre sobre que descansa el alma nacional. Reconstrucción de todo lo sano y fecundo que yace dormido en el espíritu español por esa anestesia de la voluntad que en nosotros ha producido el régimen. Con lo primero realizaremos aquella famosa revolución que solo sirvió á Maura para hacer una frase.

Con lo segundo pondremos en actividad las fuerzas dormidas, desarrollaremos las energías atrofiadas y abriremos cauces á las fuentes de riqueza.

La República viene á restablecer el normal funcionamiento de la patria, hoy de desequilibrio por estos gobiernos africanos que empiezan conculcando el derecho y acaban convirtiendo la nación en granjería.

La misión magna y civilizadora de la República ha de consistir en implantar honda y radicalmente, las tres políticas que constituyen hoy la médula de toda nacionalidad. La política pedagógica, la política hidráulica y la política social.

Suprimiendo de un golpe las millonadas de sueldos y subvenciones estériles que á manos llenas prodiga la monarquía y estableciendo de un modo equitativo y racional las nuevas contribuciones, la República ha de crear un presupuesto honrado para acometer la renovación total y profunda de la enseñanza; para desarrollar los veneros de riqueza que en este país existen, construyendo carreteras, caminos, pantanos, etc., y para resolver esa crisis gravísima de la clase obrera que aquí se presenta con caracteres más agudos por la ignorancia y miserias nacionales.

La labor educadora de la República ha de venir con su acción compleja é intensa á curar esta parálisis del espíritu colectivo, modelando el alma de cada español en un ambiente de vida racional y culta, por medio de la terapéutica escolar que una legión de maestros modernos ha de poner en práctica en las nuevas escuelas clínicas, donde se desinfeste la inteligencia por verdaderos métodos antisépticos de la pedagogía, extirpando las supersticiones, fanatismos, intolerancias y brutalidades de la raza, é inyectando en el cerebro de cada individuo un suero de ilustración y de vida moderna. Los maestros de la República han de hacer hombres aptos, hábiles, fuertes, cultos que sepan vivir una vida elevada y científica.

Sin olvidar un momento esta política pedagógica, alma mater de todo estado, la República ha de romper los diques que contiene estancada la riqueza del país, dando á la agricultura los medios de desarrollo. á fin de que sea la primera fuente de producción, instruyendo al agricultor para que practique el cultivo intensivo y abandone las viejas rutinas, sepultando el arado romano para que Castilla deje de ser el erial triste que simboliza el alma muerta de una nación.

Simultáneamente con estas trascendentales cuestiones y como consecuencia de ellas, la República abordará de frente el problema social que será de fácil solución construyendo una completa y avanzada legislación que equipare á España con Inglaterra y Francia, acabando con la miseria horrible de los campos castellanos y andaluces, y borrando la ignominia que pesa sobre nosotros al considerarnos incapaces de realizar otra política social que la del maúser y Montjuich.

En esa reconstrucción del organismo nacional: está la obra edificadora de la República, obra de desinfección y curación simultáneas que con brazo fuerte ha de ejecutar el cirujano de hierro de que hablaba Costa, obra que la monarquía no puede realizar porque lleva en sí lo tradicional, lo viejo, lo absurdo de pasadas edades, y los hombres de este régimen no son gobernantes del siglo XX; sino momias que han petrificado con soplos de muerte la savia de la raza.

Sin esa educación profunda que añeje la entraña social y ponga al descubierto el subsuelo del alma española, continuaremos siendo el país de los frailes, los toros y las procesiones, que quiere atraer la lluvia con rogativas mientras tala los bosques y deja tranquilamente que los rios se desbordeen y lleven al mar todo su caudal, y mantiene en el analfabetismo á trece millones de ciudadanos.

He aquí la función de la República, amplia y honda, de extirpación y elaboración, que ha de levantar en el suelo de la nación medioeval y africana, una España científica y moderna, hija del siglo, que ha de ahogar el germen de aventureros con el que manchamos las páginas de la civilización y ha de producir hombres que piensen y trabajen marchando al compás de Europa.

Para operar tal mudanza, cuenta la República con sociólogos y estadistas eminentes, cerebros equilibrados y espíritus tenaces, respetados y admirados en el mundo, que no retrocederán en la empresa árdua y sublime de esta revolución que esta operándose en el fondo de la sociedad española.

ESTUDIANTES

Una numerosa comisión de estudiantes de este Instituto se ha acercado á nuestra Redacción para lamentarse respetuosamente del acuerdo de algunos profesores que, por la falta de asistencia de los alumnos á dos clases, que parecen ser las de Ética y la de Historia, han dejado para los exámenes de Septiembre á la colectividad.

Nos manifiestan los citados jóvenes que, engañados por las noticias de algunos diarios, de haberse suspendido las clases por orden del Director, dejaron de asistir, sin que ese hecho implicara, por el estado excepcional de la ciudad, ningún acto de indisciplina.

Creemos de justicia la reclamación de los estudiantes, y sin que sea nuestro ánimo ejercer presión en los dignos profesores de nuestro primer establecimiento docente, unimos nuestros ruegos al de los simpáticos jóvenes para que se revise ese acuerdo que tantos perjuicios puede ocasionarles.

Menudecias

La asamblea celebrada en Madrid por los políticos llamados liberales ha sido un escándalo monárquico.

Se trató en ella, mediante amenazas, insultos, chanehuillos y componendas, de nombrar un jefe.

Había tres señores de buena posición dispuestos á encargarse de la noble tarea de encauzar á todos esos perros alanos que andan sueltos sin saber en qué árbol han de ahorcarse; si en el de Moret, en el de Montero Ríos ó en el de Vega Armijo.

El elegido jefe habria de serlo por las dos terceras partes, de votantes, y como ninguno de los candidatos las ha obtenido, nos encontramos con un escándalo más que apuntar á la buena memoria de Sagasta, que en paz descanse.

La sesión celebrada por los conspícuos del liberalismo andante la describe muy bien nuestro querido colega *El Liberal*.

Dice así: «Protestas, gritos, tumultos, puñetazos, bastonazos por el aire, representantes del país que casi pierden la levita, actos de presencia que equivalen á una verdadera coacción moral: si algo necesitaba aún para su ruina el viejo partido que acaudilló Sagasta, en la asamblea de ayer lo encontró.»

Aunque se avisó á la Casa de Socorros que habia más próxima, para que acudieran con varios médicos y un botiquín, no fueron necesarios dichos servicios.

Cambiárense éstos por los de varios sastres, que fueron llamados de prisa y corriendo para que zurcieran y apendizaran varias levitas que quedaron destrozadas completamente durante la votación.

Hay una nota muy digna de tenerse en cuenta:

Casi todos los que tomaron parte en la batalla salieron con el chaleco roto.

Los gañafones iban todos dirigidos con buena puntería.

—Y ese es el partido que aspira á gobernar el país con la confianza de la corona, que es aquí la que corta el bicelato?—preguntarán á cualquier persona de mediano juicio.

Si señor ¡esos son!

Todo se compagina en esta nuestra querida España, haciéndonos ver que nunca falta un roto para un descosido.

Que los partidos políticos de la monarquía española estén como están, no quiere decir que no deban estarlo, sino que son la consecuencia inevitable de lo que es la tal monarquía.

Oigamos: La monarquía es una resaca constan-

te de la nacionalidad desde que desaparecieron las dinastías indígenas.

Desde hace siglos un inmenso *menos* liquida nuestro patrimonio, *Menos* Alemania, *menos* Flandes, *menos* Portugal, *menos* el Milanesado; *menos* Nápoles—*menos* el Rosellón, *menos* la América del Sur, *menos* la América del Norte, *menos* Cuba, *menos* Filipinas, y así vamos reduciéndonos á la casa solariega, ruinoso y desmantelada, en la que también, de año en año, va siendo cada día *menor* el imperio de la monarquía.

Y, por consiguiente, *menor* el entusiasmo que debe de sentirse por ella.

Y los hombres *mucho menos*.

Ahora bien! lo que es igual, con diferencia de dos mil onces, en la lista civil.

Esa se paga al contado, en oro y... á cargo del Banco de Londres.

Porque la Casa real de aquí es española, pero la lucha de sus ahorros, que son inmensos, radica en Londres.

Circulo Republicano

A los señores socios

Debiendo inaugurarse en breve las veadas artísticas y literarias que proyecta este Circulo, se suplica á los socios del mismo, pasen á recoger sus respectivos títulos en la Secretaría, desde las ocho hasta las diez de la noche.

Es de mucha importancia para los socios tener en su poder este documento, para evitar torcidas interpretaciones á los dependientes del Centro.

CONVOCATORIA

Se ruega á todos los estudiantes de este Instituto se sirvan concurrir en el día de hoy á las tres de la tarde, á los Salones del Circulo Republicano instalado en el Teatro de Apolo, para tratar de asuntos de importancia.

La Comisión.

SOLICITUD

Hé aquí la solicitud que los Agentes de Aduanas y representantes del Comercio, dirijen al

Sr. Administrador de Aduanas. Los que suscriben, Agentes y Comisionistas de esta capital, en representación del comercio de la misma, á V. S. con el respeto debido exponen: Que en la tarifa de Obras del Puerto que vienen pagando las mercancías, se encuentran algunas partidas tan exageradas que esto hace necesario su rectificación, se da el caso que por uno ó dos kilos de perfumería, jabones y otros artículos, se cobran cuatro pesetas, cuyo derecho es mas alto que el valor de la mercancía, tabacocincuenta céntimos los cien kilos, y en cambio, tegidos de seda algodón y otros, pagan cincuenta céntimos los cien kilogramos, no teniendo en cuenta que el valor de un kilo tegido de seda, es más alto que el de cien kilos de perfumería y á tenor de esto son todas las partidas comprendidas en dicha tarifa, las cuales deben estar en relación con el Arancel de Aduanas.

Por otra parte la ley de transportes creada en 20 de Marzo de 1900 en su artículo 11 que copiado á la letra dice lo siguiente. Las cuotas de las tarifas que tienen establecidas ó que en lo sucesivo establezcan las Juntas provinciales ó locales de Obras de Puerto, no podrá exceder en ningún caso del 50 por 100 de los que se señalan para el impuesto de transportes.

Como esta Junta de Obras de Puerto no ha emitido empréstito con la garantía del Gobierno, entienden los que suscriben que se deben cobrar los derechos con arreglo á la dicha ley de transportes.

Siendo la Administración de Aduanas la que tiene que liquidar dicho ar-

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

La Compañía Fabril Singer
Concesionarios en España: **ADCOCK Y CIA.**

SUCURSALES EN ALMERÍA:

Almería.—Puerta Purchona, núm. 4.
Cuevas.—Calle de S. Agustín, núm. 28.
H. Ovea.—Calle del Sepulcro, núm. 4

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar los bordados de
todos estilos: encajes, reales, matoca,
punto valencia, etc., ejecutados con la
máquina
DOMESTICA BOB NA CENTRAL
la misma que se emplea universalmente
para las familias, en las labores
de ropa blanca, prendas de vestir y otras
similares.
Máquinas para toda industria en que
se emplee la costura.

bitrio con la intervención de la Junta
de Obras del Puerto, á V. S. como Ad-
ministrador y único Jefe de esa De-
positaria, corresponde el eslaboni-
miento de esta deficiencia y ordenar
al Oficial liquidador la forma en que
se ha de cobrar dicho impuesto.
Es gracia que esperan merecer de
V. S. por ser de justicia, cuya vida
guarde Dios muchos años.
Almería 18 de Noviembre de 1903.
P. P. de Juan López Fernández.—
Angel López.—Francisco Guerrero.—
Muro y Diaz.—José Revuelta.—José
Trillo.—Francisco Salmerón.—Pablo
Giménez.—José Sánchez y Camp.—
Cano y Guillón.—Francisco Cruz Fe-
rner.—Luis Ronco.

REGISTRO CIVIL

DÍA 17

NACIMIENTOS

Joaquín Ramírez Martínez
Antonia López Amat
Manuel Sánchez Algarra
Juan López Román

DEFUNCIONES

Manuel Navas Mesa
Isabel López Fernández
Pedro Rubio Muley
Angel Infante Fernández
R. sa Peña Carrasco
Diego Fernández Navarro
Dolores Arquez Ruiz

CASAMIENTOS

Ninguno.

Noticias

Reunión

El próximo domingo á las ocho de
la noche se reunirán en los salones
del Círculo Republicano los reparti-
dores de pan, los cuales han sido con-
vocados por la Sociedad «Oficios va-
rios».

Convocatoria

Se cita á todos los señores propie-
tarios de la Fuente de Huércal de
Almería para que se sirvan asistir el
día 22 del corriente mes á la una de
su tarde al Círculo Mercantil de es-
ta capital al objeto de tomar acuer-
do sobre la conveniencia de admi-
nistrarse dichos propietarios á sí mis-
mos y otros de suma trascendencia.

La comisión organizadora interina.—
Joaquín Cumala.—José María
Orland.—Gregorio Rodríguez.—Al-
mería 18 Noviembre 1903.

Instituto

El Rector de la Universidad de
Granada contestando al telegrama
que le dirige el Director de este Ins-
tituto, manifiesta que en tanto que
la Junta de Sanidad no declare epi-
demiada la población, no procede la
suspensión de clases.

Y como la Junta de Sanidad en su
última sesión acordó no declarar por
ahora epidemiada la ciudad, las cla-
ses continuarán en la forma acos-
tumbre.

Buena medida

Por el encargo del Hospital nues-
tro particular amigo D. Simón Gime-
nez, se ha prohibido terminantemente
la entrada en aquel establecimiento,
mientras dure la epidemia tifoi-
da.

Por el mismo señor, de acuerdo
con el profesor del Hospicio, se les
ha prohibido á los niños que de aquel
centro van á las clases de Artes é
Industrias salgan en lo sucesivo, has-
ta que desaparezca la referida epi-
demia.

Aplaudimos de todas veras, el celo
con que este empleado (cosa rara)
cumple su misión.

Un ataque peligroso

Tenemos entendido que en el Ins-
tituto provincial hay un ataque de
tifus, y como el Hospital de San-
ta Catalina no tiene camas suficientes
para los enfermos, se ha trasladado
al Hospital de San Juan, donde se
eviten los contagios que tan fáciles
de esta terrible enfermedad.

Un hallazgo

Un latón que ayer fué llamado
para limpiar un grifo que estaba
atorado, encontró en la cámara una
anguila en completo estado de pu-
refacción.

Que se prohíba

Con este mismo título dábamos an-
teayer una queja al alcalde, del abo-
gado que un diputado provincial que
habita en la calle de Calderón, viene
cometiéndolo, arrojando á la vía pú-
blica el agua de los baños que por
prescripción facultativa toma frecuen-
tamente un atacado de tifus de la fa-
milia de referidos representantes de
esta provincia.

Cualquiera que al leer nuestra que-
ja, pensará las funestas consecuen-
cias que este abuso pudiera acarrear,
creerá que ese Alcalde que los políti-
cos del día nos trajó, haría algo pa-
ra evitarlo; pues desgraciadamente
se equivocó; el Alcalde sigue mudo
y el Diputado arrojando el agua á
la calle con la misma impunidad que
se haría en las edades medievales.
Nosotros que ni ahora ni luego ni
nunca hemos de callar ante tales abu-
sos, ni hemos de consentir que las
autoridades se crucen de brazos an-
te tan censurable proceder de ese
endiosado diputado, nos veremos pre-
cisados á dar un escándalo diario, si
este hecho se repite no sólo al Al-
calde por su inutilidad para este car-
go, sino á cuantas autoridades tien-
en el deber de velar por la salud
pública.

EN POPULAS—RAQUITISMO

Los ni-
ños y
adultos que por falta de nutrición de-
genera su organismo y padecen tu-
moros escrofulosos, cons guen evitar
y curar por completo, con el *Vino
de Iodo y Fosfato Espinar*, ú ieo
que reuna las propiedades purifica-
doras y fortalecientes de la sangre.
Agradable al paladar.—Farmacias y
Droguerías.

Telegramas con abreviatura

A las personas que dirigen tele-
gramas poniendo solo el apellido del
destinatario ó una abreviatura de su
nombre completo, les avisamos que
los telegramas serán detenidos.

Por reciente disposición de la Di-
rección general de Telegramas, el de-
recho á recibir telegramas abrevia-
dos, ha de solicitarse abo ando en
sellos 335 por cada mes de esta año
y desde 1.º de Enero 40 pesetas por
el abono del año entero.

Carbon cok

Se vende en competencia con to-
dos los conocidos; economiza un 50
por 100; se robea encargos casa de
Francisco, Pedro, Antonio y José
Aleman.

Enfermo

Se encuentra enfermo de bastante
gravedad el conocido banquero de
esta Ciudad D. José González Canat.

Según nuestros informes, la enfer-
medad que aqueja al paciente es una
pneumonía dif-ciliosa.

Alma española

Por conducto del corresponsal en
esta plaza, hemos recibido el segun-
do número de la notable revista, cuyo
título encabeza estas líneas. El
periódico referido inserta trabajos
de reputados literatos y una serie
de autógrafos de los hombres más
distinguidos en la política y las le-
tras.

A la pregunta hecha por la direc-
ción de la revista de «¿A su juicio
dónde está el porvenir, y cuál debe
ser la base del engrandecimiento de
España?». Nuestro jefe ilustrado Sr. Sa-
lmerón ha contestado diciendo que
en la instauración de la República.

La Cruz Roja

Por la primera vez de la ambu-
lancia de «La Cruz Roja», fueron
trasladados al Hospital dos indivi-
duos que padecían el tifus.

Atropello

En el parte que con motivo del
atropello realizado anoche en el puer-
to por el tren de que dimos cuenta
en nuestro número de ayer, ha pa-
sado al Juzgado de Instrucción el
inspector de serenos, se afirma que
la máquina iba á la cola, que al tren
no precedía el aviso de la campa-

nilla y que la máquina marchaba con
más velocidad que la ordinaria.

¿Qué dicen de esto nuestras previsio-
nes autoridades?

¿No tifus?

No lo dicen los médicos. Lo único
que se sabe es que la enfermedad do-
minante lo mismo ataca á los ancia-
nos que á los niños, igual á los que
gozan de complejión robusta que á
los débiles de naturaleza, que trunca
sin piedad las aspiraciones que mu-
chos padres tienen cifradas en el por-
venir de sus hijos y que diariamente
lleva al seno de los hogares des-
dichas y miserias.

No será una póliza de vida remedio
al mal, pero indudablemente es re-
medio contra los trastornos econó-
micos que el mal ocasiona.

Agencia General de Seguros, Mar-
tinez Campos 2, segundo.

J. TARRERO RODRIGUEZ.

Academia

Reparación para carreras especia-
les y Grado Bachiller.—Santa R. 9. ita.

Se alquila

la parte del local
que tenía la casa
Singer, calle de Reyes. Católicos, por
vstar alquilada la que da á la de Na-
varro Rodrigo.

Tranquilo

Con el ZAMPORONI desaparecen
los mosquitos que tanto molestan en
esta época del año y cuyas picaduras
son en muchos casos el vehículo de
algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Drogería de
Eugenio de Bustos, calle de Granada
25, en cuyo acreditado establecimen-
to encontrarán Vds. un buen surtido
de drogas.—Productos químicos pu-
ros é industriales.—Aparatos, acceso-
rios y novedades para Fotografía.—
Infinidad de diversos artículos.
Precios muy reducidos.

Sastre

Hacen falta oficiales y oficiales, pa-
ra el taller, que cumplan muy bien
con su obligación.

Útil presentarse no siendo así.
Sastrería (La Época) San Fran-
cisco 12.

Venta

de una casa de planta ba-
ja, tres vanos, de reciente
construcción. Tres ventanillas económi-
cas para balcón. Otra raja de hierro.
Calle de Zaragoza, núm. 2 (al lado
de Telégrafos).—ANTONIO RODRÍ-
GUEZ.

Compañía de los Caminos de Hierro del Sur de España

AVISO

Teniendo necesidad esta Compañía
de adquirir para su consumo en el
año de 1904, VEINTICINCO MIL trave-
sías de pino sin saagar, de 2 me-
tros 60 centímetros de largo por 14
centímetros de grueso y de 24 á 28
centímetros de ancho, se invita á los
proveedores de este artículo por si
gustan presentar proposiciones en
pliego cerrado, que se entregarán al
Ingeniero jefe de la Explotación.
Terminará el plazo de entrega el día
15 de Diciembre, á las quince horas.

Alberto Cuny.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Madrid 18-9 n.

La sesión en esta Cámara ha
carreido de interés político.

Aprobóse sin enmienda la re-
forma de la administración mi-
litar.

Continuaron discutiéndose
los capítulos y artículos del
presupuesto de Guerra.

Destinos militares

Madrid 18-9'10 n.

El general Polavieja ha sido
destinado á prestar sus servi-
cios en el cuarto militar del
rey.

Para ocupar la vacante que
el general Polavieja deja en la
Dirección general de la Guar-
dia civil, ha sido nombrado el
general Linares.

La Cotización

Madrid 18

BOLSA DE MADRID

4 por 100 interior.....	77'25
4 por 100 pequeños....	77'30
4 por 100 fin corriente	77'25
5 por 100 amortizable..	98'40
5 por 100 pequeños....	98'40
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	101'00
Id. id. al 4 por 100	102'00
Banco de España.....	478'50
Banco Hispano Ame- ricano.....	134'00
Compañía Arrendata- ria de Tabacos.....	442'50

CAMBIOS

París, á la vista.....	33'90
Londres, á la vista.....	00'00
Exterior, español París..	90'35

Barrero condenado

Madrid 19-1 m.

El teniente general Sr. Ba-
rrero, bastante conocido por
sus ideas avanzadas, ha sido
condenado á dos meses de pri-
sión, que sufrirá en un castillo
de una capital andaluza.

Consejo de Ministros

Madrid 19-1-11 n.

En el domicilio de Villaver-
de se ha celebrado consejo des-
pachándose varios expedientes
de escaso interés.

Congreso

Madrid 19-1-13 n.

Después de una ligera discu-

sión ha sido aprobado en el
Congreso el presupuesto del
Ministerio de la guerra comen-
zando la discusión del de Gra-
cia y Justicia.

Contestando á una pregunta
el ministro de Marina Sr. Co-
bian declaró que consultaría á
sus compañeros de gabinete
antes de resolver en definitiva
en el asunto de Torres Cármas.

Presupuesto de Agricultura

Madrid 19-2 m.

La subcomisión del presu-
puesto de Agricultura aprobó
importantes aumentos con des-
tino á las Obras del Puerto y á
la extinción de la langosta.

Reunión de los Canalejistas

Madrid 17-2 m.

El señor Canaleja ha reuni-
do á sus amigos para leerles la
nota del programa que le re-
mitió el señor Montero Rios.

También anunció el Sr. Cana-
leja que hoy se celebrará una
conferencia entre los Sres. Ló-
péz Domínguez Montero y él.

El entusiasmo es grande entre
los canalejistas y monteristas.

MENCHETA

¿Qué pasará?

A la hora de cerrar nuestra
edición, cinco de la mañana, no
hemos recibido el resto del ser-
vicio telegráfico de nuestro ac-
tivo corresponsal en la corte.

BAZAR-SUBASTA

VENTA AL MARTILLO

Aguilar de Campes

Delante del Mercado

Desde las siete de la noche en adelante.

Avena

del país. Se vende en el
establecimiento de An-
tonio García López.—Benahaduz.

Imp. de El Radical

CEBADA, MAIZ, ALAMBRÁ BELGA

El vapor STEPHANO, con 35.000 fanegas de cebada, llegará el
día 20 de este mes.

El día 10 del corriente descargaré el primer cargamento de maiz,
Grandes existencias de Alambre Belga de Acero galvanizado á
precios en competencia.

ALMACENES DE SAN LUIS J. G. Egea

ALAMBRE INGLÉS

Pronto llegará la segunda remesa del Alambre que está
reconocido como el mejor fabricado en el mundo por su calidad
y resistencia á los efectos de la atmósfera.

JOHN MURISON

FABRICA DE LA NORIA (CARRETERA DE GRANADA)

ALMERIA

CONTINUACIÓN del discurso de Salmerón

Es el país el que ha de resolver y determinar el tributo de honor que al monarca se presta; y como quiera que ese tributo que puede venir de relaciones tradicionales, es de todo punto incongruente con las condiciones de los tiempos modernos, en que si esos poderes no arraigan en la soberana voluntad de los pueblos, no tardan en caer, y como si han de tener alguna base firme que los sustente, ha de ser la fuerza general que el país organice para su propia defensa. No veo que exista razón alguna para que continúen subsistiendo esos Cuerpos especiales. Por el contrario, el ejemplo que se ofrece estableciendo diferencias entre ellos y los demás Cuerpos del Ejército es profundamente perjudicial, porque lejos de servir para enaltecer, por lo mismo que establece un privilegio y una diferencia entre los unos y los otros, cuando llega a sentirse ese privilegio, se encienden los naturales sentimientos de odio y aversión á instituciones que tanta preferencia disfrutaban.

Vamos á examinar este presupuesto en lo que pueda tener de orgánico y relacionándolo señaladamente con el proyecto de presupuesto presentado por el señor general Linares, y aquí es donde salta desde luego á la vista una diferencia que caracteriza fundamentalmente á ese gobierno (se han de decir las cosas por su nombre) como un gobierno reaccionario en la política, y también en cuanto á la organización del Ejército reaccionario, porque se pone de espaldas á los progresos de otras naciones en este punto.

Todo lo burocrático que el señor general Linares deseaba transformar, aparece revivido en este proyecto presentado por el señor general Martitegui, que por esto de ser general aunque yo no tenga el honor de haberle tratado (y para el caso no importa, porque las relaciones, tratándose del ejército son superiores á las de correccionarios, pues son de orden nacional), pareceme que ha debido de prestarse á estas modificaciones con profundo dolor. Se habrá visto obligado á hacerlas para servir á esa política de economías fantasmagóricas y de saneamiento, que no saneará de la moneda, con daño de lo importante para la organización del ejército. No habrá ciertamente ningún general español que desconozca que en la situación presente, la burocracia no debe existir sino en aquello que sea absolutamente indispensable por el servicio eficiente del ejército y que debemos, de una vez para siempre, acabar con todos esos organismos burocráticos y consultivos de todo punto ineficaces y estériles, para sustituirlos por organismos sanos, inteligentes, que trabajen para dotar á la Nación de la fuerza pública que corresponde efectivamente á sus necesidades y que en esta indefensión en que nos encontramos, se aperceban á preparar los medios requeridos por la defensa, haciendo que se identifique el ejército, abandonando esos derroteros atáveos, con las aspiraciones y necesidades nacionales.

Es realmente una cifra contra la cual debe levantarse un intenso clamor nacional, la que cuesta la administración central del ministerio de la Guerra, esa cifra es enorme y si se la compara con lo que cuesta la administración central de Alemania para el inmenso servicio de más de 600.000 hombres en pie de guerra, de reserva de seis millones, resulta verdaderamente monstruosa. Nos cuesta esa administración central la enorme cantidad de 2.901.129 pesetas, es decir, en cifras redondas, porque á eso siguen luego otros adherentes, á guisa de los cuales ya he notado al hablar de otras cosas, en cifras redondas tres millones de pesetas. Esto cuesta, señores diputados, en el presupuesto de la Guerra la administración central, para un ejército, en el papel, de 83.000 hombres, sin tener condición alguna para la organización de las reservas y cuando estamos en condiciones de tal naturaleza, como se ha demostrado por la escuísima fuerza llevada hace pocos días á Bilbao, que constituyen verdaderamente un oprobio, del cual urge salir para que la burocracia no mate al ejército, y para que en vez de seguir este afecto á la mera defensa de las instituciones mayestáticas, se cree á la alta y digna representación de ejército nacional.

¿Es que no puede el Sr. Ministro de la Guerra meter pnda energía en esos enormes gastos de tres millones de pesetas, que causarían verdadero

asombro á todo aquel que conociera lo que cuestan las administraciones centrales en Francia y Alemania, que son los tipos de la organización, para no poner aquellos otros que se inclinan por otras tendencias?

Pero aún por todo eso se podría pasar; si hubiera aquí alguna señal por mínima que fuese, de que íbamos á orientarnos en la dirección moderna y de que iba á seguir siendo este Ejército de todo punto incapaz de proveer á las necesidades nacionales, y yo considero cuán profunda, cuán intensa debió ser la amargura del propio señor Ministro de la Guerra al verse de una parte incapacitado para realizar todas esas reformas, que se tradujeron en positivas y eficaces economías y para preparar y adoptar la organización del Ejército á esas necesidades, que de seguro sentirá S. S. por el honor del uniforme que viste.

Y no cabe en las economías que figuran en su presupuesto, ninguna economía eficaz, real, positiva; lo demuestra el hecho de que con la organización dada á ese servicio, no se provee á la necesidad más apremiante que el Ejército tiene, que es la de que en él haya una cabeza y una dirección. Es esta una necesidad á la cual fueron para su dicha los primeros á ocurrir los alemanes, y desde el año 1870 todos los ejércitos, más ó menos, han tratado de imitarlos. En la hora que corre, los propios Estados Unidos están aparebiéndose para establecerla, y la misma Inglaterra piensa en ello, habiéndole reconocido que, á pesar de su enorme poder, eran tales las deficiencias de su ejército, como las que aparecieron en la Guerra del Transvaal.

Pues bien, la creación de este órgano, tímidamente ensayado por el señor general Linares, ha desaparecido en el actual presupuesto del Estado. Yo no puedo pensar que haya hecho esto el señor ministro de la Guerra con aquella íntima satisfacción que se recomienda para el servicio militar. Y ha sido de tal manera sistemática esta reacción (perdóneme S. S. la palabra si le molesta), pero es la exacta, en el mal sentido de la política militar, que se va traduciendo en una serie de cifras en el presupuesto, manteniendo las que de antiguo corresponden á una organización burocrática y destruyendo todo lo que era nueva orientación, en el sentido de estas reformas, que permitiera confiar en que habría de reconocerse por el Ministerio de la Guerra cuales son las necesidades de la defensa nacional, y cuales pueden ser los medios adecuados y necesarios para proveerlas.

Así aparece, Sres. Diputados, que se ha variado de opinión, y me habéis de permitir que traduzca en cifras lo que corresponde al razonamiento que apunto; que lo que habría de corresponder á esta creación del Estado Mayor central ha sido disuelto, para dedicarlo á la subsecretaría del Ministerio de la Guerra, en gastos de todo punto estériles é ineficaces para esta suprema necesidad y para venir á mantener esta Junta consultiva de Guerra, cuyo servicio eficaz yo no desconozco, pero que, seguramente, no será aquel á que hubiese podido proveer el Estado Mayor central que el señor general Linares quería establecer.

¿Y podéis pensar que se ha hecho eso á título de economía? No. Eso no se ha hecho á título de economía. Eso se ha hecho á impulsos de este movimiento antiprogresivo, contrario á la constitución del Ejército, que responde á la rutinaria tendencia burocrática y que ha impedido que aquí se constituya lo que he y llaman con razón los ingleses el cerebro del Ejército. Y nuestro Ejército es eso, pese al gobierno, pese al ministro de la Guerra y pese a quien pese, nuestro Ejército es un Ejército acéfalo. Y no contenta nuestro ejército cabeza mientras no haya un Estado Mayor central bien organizado, bien constituido, que atiende á todas las necesidades que á esa relación de los altos intereses de la defensa nacional se refieren.

Aparecía en el proyecto del señor general Linares esta partida, para el servicio de la creación del Estado Mayor central, de 344.836 pesetas. Y aún cuando por razón que no se me alcanza, el señor general Linares segregó del servicio del Estado Mayor Central la Inspección general de defensas y de servicios militares, que incontestablemente es una función ínterza y esencial, me parece, del Estado Mayor Central, aparecía esta Inspección, por separado, con la dotación de 149.000 pesetas. Las correspondientes en el material, á esas cifras del personal, ascendían á 153.000 pesetas. Todas esas partidas aparecieron suprimidas en el proyecto del señor general Martitegui.

Pero si la supresión ya de por sí sería grave, porque no se pueden hacer otras economías ni aún en la relación económica, porque á la prosperidad son muy costosas, que aquellas que dejan la integridad del servicio en su organización adecuada: en el caso presente, lo que es peor, esas cifras aparecen sustituidas con servicios de Subsecretaría y con la persistencia de la Junta Consultiva de Guerra.

Con que es decir, que en esta relación vamos perdiendo lo único que pudiera poner el ejército español en vías de reconstitución, de reorganización y de reforma de todas aquellas fuerzas sanas, vigorosas, inteligentes, devotas, que existen incontestablemente en el ejército español, en algunos de sus generales, y diciendo las cosas como son, sin mengua de los que ya alcanzan determinada edad, en los generales jóvenes é inteligentes y en los oficiales devotos, que hubieran podido constituir ese servicio, porque lo que ya alcanzan, pudiera decir alcanzamos, cierta edad, necesitamos convencerlos de que nos dejen ir sustituyendo los que tengan más energías físicas y mentales que pierdan con el curso de la edad.

De modo que en vez de haber atraído á esas fuerzas con las cuales nos hubiéramos capacitado para tener un Estado Mayor Central que respondiera á esos anhelos de la Patria y que pudiera además, (esto es de una trascendencia inmensa en nuestro estado social y político), constituir un centro permanente en la organización del ejército, exento de esos tristes embates de la vida política, un núcleo de hombres que no tuvieran que sentirse ni arrastrados por halagos, ni por estímulos del hambre, y que supieran que su misión era la misma alta, santificada, dentro de este régimen, como dentro de otro cualquiera de que el país quisiera dotarse, en vez de todo eso que abría este camino á la esperanza y á la reconstitución del ejército, este gobierno ha tirado una raya sobre esos conceptos y cifras que abrían el pecho de los patriotas á la esperanza de tener un ejército digno, para decirlo, mientras subsista esta política... esa que se llama política económica, como si respondiera á los apremios de las necesidades nacionales, no hay que pensar en que esos viejos organismos que hacen la organización del ejército tan caduca como todos los demás organismos nacionales, no hay que ir en que eso se reconstituya ni reforme.

Y yo quisiera decir al Sr. Ministro de la Guerra, disunando esto, no de republicano á ministro monárquico, sino discutiéndolo de parte de un modesto hombre civil, pero que tiene la íntima conciencia de ser un patriota y un patriota que, de serio, estima que el Ejército repose de tal manera el honor nacional, que con él se identifica todo lo que puede haber de fuerza eficaz en nuestro pueblo, que ama por eso el Ejército, y lo ama tanto más cuanto que ha visto que hay cierta sombra en algunas de sus páginas, no debida ciertamente á las condiciones del Ejército, ni de su personal, ni del soldado, sino á las tristes inspiraciones de los partidos políticos imperantes. En esta relación, en la cual había más el duelo del sentimiento profundo de no ver á mi país dotado de un ejército que pueda proveer á su defensa, yo me dirijo al señor Ministro de la Guerra, representante de ese Ejército, para decirle:

¿Es que cree S. S. que con este paso atrás, habiendo vuelto la espada á lo que era una imposición del progreso, puede creer que quedan satisfechos los generales, jefes y oficiales del Ejército español? ¿Es que no habrá de reconocer que les ha herido profundamente el que se les haya privado de esta conexión que pudiera afirmar una reconstitución de la fuerza pública que se pusiera por encima de todas nuestras tristezas, deplorables contingencias civiles? Y si á título de ser representantes de ese Ejército no sienten esto que siento yo, nombre civil, pero inspirándome en los altos sentimientos de la patria que se identifica con los anhelos y aspiraciones del Ejército, yo lo despiraría por S. S.; no necesito decir que lo deploraría por ese gobierno, de seguro lo ha impuesto á S. S. el triste criterio de cometer, vaya la frase, el atentado que contra las instancias de las necesidades del Ejército se ha cometido en este presupuesto.

Pero, Sres. Diputados, ¿cómo revive en España todo lo que es clerical y que por serio es caduco? ¿Cómo se mantiene de una manera que casi me atrevería yo á decir inconsciente, por que haciendo acto de conciencia sobre ello, sería punto menos que impropio que persistiera? ¿Cómo revive todo eso burocrático y como trasciende á la vida?

en relación á nuestro territorio y con los fines á que en esta relación había de servir, en el proyecto del Sr. Linares se mantenía la existencia de los cuerpos de ejército que corresponden á estas altas, supremas unidades orgánicas, en las cuales el ejército se organiza, se reconstituye y cumple sus altas funciones nacionales; y en este presupuesto que actualmente discutimos, los Cuerpos de ejército han desaparecido para que reaparezcan las Capitanías generales. La diferencia que hay entre los Cuerpos de Ejército y las Capitanías es de tal naturaleza, Sres. Diputados, que ella dice por sí sola, cómo ese Gobierno concibe el ejército, á diferencia de como ya venía, me parece que desde el tiempo del Sr. López Domínguez, como una necesidad de la constitución actual del ejército, distribuido en Cuerpos.

El cuerpo de ejército atiende en una compleja relación de la cantidad de las fuerzas, de la constitución del territorio, de sus límites orográficos, de las cuencas de sus ríos, de las condiciones de adaptación de su población que puede prestar condiciones adecuadas para la defensa, y de todo ese conjunto de condiciones que podrían determinar y detallar los técnicos, señaladamente ese Estado Mayor que habrais suprimido sin que en nada de ello atiende no á otro propósito que á aquel altísimo de que el ejército está creado para servir á puras necesidades nacionales; y en cambio, esta funesta restauración de las Capitanías generales, responde á aquel tristísimo concepto del ejército que se organiza y se mantiene para meros fines políticos, á servicio del poder que impera, desconociendo en absoluto todas aquellas otras condiciones requeridas por lo que constituye el único fin santo y elevado del ejército.

Y no hay quien en esto pueda contradecir lo que yo me limito á apuntar. La Capitanía general no es un órgano militar, sustancialmente militar; es un órgano militar político y en él lo político se sobrepone á lo militar, como si estuviese la Capitanía general destinada á suplir materiales deficiencias en la reacción del orden público, del mero poder civil y como si hubiese de seguir quedando tristemente adscrita á esta dependencia antinacional, en relación á las discordias civiles, la función del Ejército, y claro está, que el Ejército que no se organiza, que no se constituye, que no funciona según la ley de este instituto, que hace la vida meramente cuarteirera, que no tiene campo de instrucción, ni de maniobras, ni de tiro, que apenas ahora se anuncia, que hace la vida del cuartel y de la ciudad, parece que está como incinado por ley de estas, á que antes audía, indecible de los organismos sociales, señaladamente en lo político, á anhelar que se le ofrezca una ocasión, una coyuntura para demostrar que sirve para algo, y como no tiene otra cosa en que ejercitarse, como no se prepara en la paz para la guerra, ansia que llegue la ocasión de demostrar que no quedan mohosas las armas que maneja, y no tiene que emplearlas sino en esta triste condición de nuestras intestinas querrelas. Por esto la restauración de las Capitanías generales sirve para poner el punto sobre la línea en la representación reaccionaria de ese Gobierno. Ese Gobierno no piensa en que pueda tener más que otro destino nuestro Ejército que ese á que pueden estar auscritas las Capitanías Generales.

Y que no es un mero aserto mío, sino que todo ello corresponde en lo orgánico y en la función, lo denunciado hechos de esta naturaleza. Conviene que los señores profesionales del oficio, á quienes yo he de reconocer siempre como mis maestros en esto, y tan devotos, pero no más que yo, tan devotos de lo que interesa á la función esencial y al honor del Ejército, si yo me equivocasé; porque es claro que yo estudio estas cosas con todo el interés con que puede estudiarlas un hombre civil, que ha reconocido que la causa de todos nuestros desastres ha radicado en no haber tenido una marina y un ejército organizados para los actos fines que estas fuerzas nacionales deben realizar; pero no tengo aquella peculiar competencia de los que al oficio se consagran. Por eso me convierto todo oído escuchando á los señores Suárez Vician y Aznar, y por eso, donde quiera, yo procuro buscar enseñanzas para elaborar en este sentido mi concepto.

Y digo, en lo que pido rectificación si me equivoco, que el vicio que denunció en la organización transicionaria que se ha hecho porque, si no estoy mal informado, el que debiera ser

tipo de la organización de los Cuerpos del Ejército en vez de tener sus necesidades constituidas y establecidas ahí donde pudieran funcionar, preparándose para las necesidades de la guerra tiene de sus tres divisiones: de la primera y segunda, una brigada en Madrid y las otras brigadas fuera, y tiene en Badajoz, si no recuerdo mal, las dos brigadas de Cazadores y una parte en Madrid. Conque, es decir, señores Diputados, que la unidad militar y orgánica, la que comprende todas las armas, la que permitiría hacer estos ejercicios sin los cuales es imposible prepararse en la paz para la guerra, tiene distribuidas sus fuerzas de suerte que hace de todo punto imposible semejantes ejercicios, denunciando todo que no se tiene ningún género de propósitos, que no hay ninguna finalidad en el elemento director del Ejército, que el Ministerio de la Guerra no hace lo que se necesita para que se capaciten los generales, los jefes y oficiales en las altas funciones de las unidades íntegras que constituyen las divisiones.

¿Cómo es posible que cosa semejante pueda satisfacer á los dignos generales que mandan esas fuerzas? ¿Cómo han de sentir el estímulo, el amor que por la fuerza del hábito se identifica en la conducta entera de la vida, y que por la repetición de los actos prometa la regularidad y facilidad en la concepción y en la obra si no hay en esta triste España posibilidad de que sus soldados actúen en aquellas funciones en las cuales sirven los ejércitos?

Es deplorable: pero es obligado decirlo denunciándolo desde esta tribuna, que tal sea la situación de nuestro ejército.

Y para colmo y remate de lo que en esta relación orgánica constituye la falta de plan de ese gobierno hay que ver lo que ha hecho en aquella tímida tentativa del general Linares, para proveer al Ejército del material necesario para prácticas y maniobras.

Digo que esa es una tímida tentativa, y por eso, si merece un aplauso le merece muy tibio y muy relativo porque en cosas de esta índole osar mucho, imponer mucho y las meras tentativas no pueden en ni gún modo bastar porque los apremios para la Patria pueden ser de tal naturaleza que ante cualquiera conflagración podemos encontrarnos tan desahucados de toda fuerza y recursos militares como nos encontramos ante aquella desdichada guerra del 98.

El hecho es que aparece este presupuesto con una nota que, como yo no sé decir las cosas sino por su nombre y á veces parecen mis expresiones rudas; pero mi concepto es siempre sincero y rara vez pienso en las personas procurando que mis juicios recaigan sobre las cosas y hieran solo á los objetos, tendré que decir que es una verdadera ignominia, pues cuando se había pensado en proveer al ejército del material necesario para prácticas y maniobras, aunque dotándolo con una suma exigua, la partida destinada á esas prácticas y maniobras sin las cuales no hay posibilidad de ejército, eso se ha deshecho, eso se ha disuelto. Con lo cual se demuestra que no se ha pensado ni de cerca ni de lejos en nada de lo real y que positivamente importa á los fines fundamentales de la institución armada.

Habiase puesto como material de los cuerpos de ejército el proyecto del general Linares la cifra...

El Sr. SCAÑEZ INCLAN: Se ha restablecido.

El Sr. MARTÍN SÁNCHEZ: Está consignada.

El Sr. SALMERÓN: Concluiré, sin embargo, mi argumento porque quedaria siempre contra el gobierno y en todo caso habría de servir para demostrar de qué precipitada y triste manera discutimos aquí los presupuestos.

En el documento que se pone al alcance de todos los diputados para poder estudiar el presupuesto, en esta memoria que tengo en la mano en que se determinan las partidas y los conceptos del proyecto del general Linares y las modificaciones hechas en el proyecto que tenemos en la mano para seguir el curso de la discusión y la votación, aparecen estas cifras en que se fundaba el argumento que iba á desenvolver y que desenvolveré, por lo mismo que implica una crítica del proyecto del gobierno, aún cuando la Comisión lo haya modificado.

(Concluido)

(1) Véase el número anterior.

Compañía de los Caminos de Hierro

SUR DE ESPAÑA

HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES

Table with columns for Station (Estación de Almería, Estación de Guadix, Estación de Moreda, Estación de Baeza (Empalme), Estación de Albolote) and rows for Salidas (Departures) and Llegadas (Arrivals) with times.

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcaza, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Restric, 4, Almería.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija.

Capital social: 5.000.000 de pesetas.—Domicilio social:

PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERONIMO LINO RODRIGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA, Sociedad domiciliada en la capital de Navarra, está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTELEA le ha favorecido en el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad.

Imprenta de "El Radical,"

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso e inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esqueletos mortuorios

Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

Impresiones de lujo á varias tintas

Ofrecemos á los banqueros, comerciantes e industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUIER HORA

LA GIRALDA

FRANCISCO SÁNCHEZ MENDOZA

2, Plaza de Nicolás Salmerón, 2

Establecimiento de loza, cristal, cuadros, borra de lana para colchones, alpargatas y otros muchos artículos.

Precios sin competencia.

Callicida Villena

Infalible para la extirpación de raíz de cuantas callicidades existan en los pies, sin perjudicar ni molestar. Caja, 2 reales.

De venta: Droguerías y Farmacias.

SE GARANTIZA

Para pedidos: D. Francisco Villena.—Don Juan de Austria, número 2.—Valencia.

LA ÉPOCA

En este acreditado taller de sastrería y modisto, que tan acertadamente dirige su propietario, el maestro don Juan del Castillo Muñoz, encontrará el distinguido público almeriense y todas las personas de buen gusto, tanto señoras como caballeros, tal elegancia y maestría en el corte y confección, como prontitud y economía.

Visita LA ÉPOCA (San Francisco, núm. 12), y quedaréis altamente convencidos y complacidos.

LA VERDAD

11, Reyes Católicos, 11

En este establecimiento principiá la venta de los celebrados embutidos murcianos, ya muy conocidos del público. También se ofrece toda clase de especias en granos y molidas diariamente, así como tripas limpias, pimientos molidos especiales para la matanza.

Se facilitan máquinas de piear gratis á mis clientes de estos géneros.

IMPORTANTE

Acaba de recibirse una nueva partida de AVENA para sembrar y simiente de ALFARFA, de las que se garantiza el resultado.

Depósito para la venta: Reyes Católicos, 11.

Se vende una estantería y mostrador propios para establecimiento de coloniales. Paara informes: Regocijos, 40.

CASA FRUTERA

Se desea recibir en Manila (Filipinas) comisiones de productos del país, como uvas, limones, naranjas, etc.

Hay con que responder, dando á los remitentes todas las seguridades que necesiten.

INFORMES:

José Molina Salas

GADOR (ALMERIA)

TINTORERÍA MODERNA

JOSÉ RODRIGUEZ CALLE LE ROMERO, 2.—ALMERIA

Esta tintorería, la mejor de su clase en esta capital, hace desde hoy una gran rebaja en los precios de su acreditado trabajo, y á fin de que el público se convenza de que es

verdad, se da la siguiente nota para tinte negro:

Un mantón de merino doble, 1,25 pesetas; idem sencillo, 0,75; un mantón de lana, 1,25; una falda de lana, 1,50; una capa de caballero, 3, y por este orden cuantos trabajos deseen.

Se hacen cuantos colores se quieran á precios económicos.

Esta casa linda con la antigua panadería de D. Rogelio Castillo, frente á la calle del Rostrico.

No se pasa á domicilio ni se va ambulante.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME

Reconocida legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

276 MILLONES DE PESETAS

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, D. Juan Jimenez Gamache, Reina, 11, Almería

Centro Consultivo de Asuntos Judiciales y Administrativos

A cargo del Procurador de la Audiencia Territorial de Granada D. José Fernández Sánchez de Molina, dirigido por compañeros Abogados.

Plaza Nueva, 1.—GRANADA

DISPONIBEL